



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 042/2019-CCI

SALTA, 24 de abril de 2019

### VISTO:

La Resolución N° 067/2019-CI mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2225/0, presentada por su Directora, la Mgs. Mármol, Laura Cristina, DNI N° 17.553.025, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil), y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 067/2019-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 039/2019-CCI

SALTA, 20 de marzo de 2019

Expte. 16.094/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2156/0, presentadas por su Directora, la Mag. Lozano, Lelia Beatriz.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 139 - 140 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.642,41 (pesos seis mil seiscientos), solicitar el reintegro de \$737,59 (pesos setecientos treinta y siete con 59/100) por presentar comprobantes incompletos, a fs. 141 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$8.754 (pesos ocho mil setecientos cincuenta y cuatro), solicitar el reintegro de \$1.246 (pesos mil doscientos cuarenta y seis) por presentar comprobantes erróneos, a fs. 142 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$9.905,99 (pesos nueve mil novecientos cinco con 99/100) y solicitar el reintegro de \$94,01 (pesos noventa y cuatro con 01/100) por rendir de menos.